



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 44/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2503 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "E"**, con adscripción a la **Dirección General de Comunicación Social**.

Nivel académico requerido: Licenciatura en Comunicación, Administración, Informática o afines.

Lugar de trabajo: Dirección General de Comunicación Social.

Principales Actividades:

1. Apoyar en el seguimiento y evaluación de los distintos medios de comunicación interna para verificar su adecuado funcionamiento.
2. Realizar la difusión a las campañas de difusión interna.
3. Realizar la revisión de los mensajes de comunicación interna para verificar que se encuentren alineados a la imagen gráfica de la institución.
4. Apoyar en la elaboración de materiales que sean difundidos en los medios de comunicación interna.
5. Investigar y proponer estrategias de mejora de la comunicación interna.
6. Apoyar en la realización de diagnósticos sobre el sentido de pertenencia del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otros requisitos:

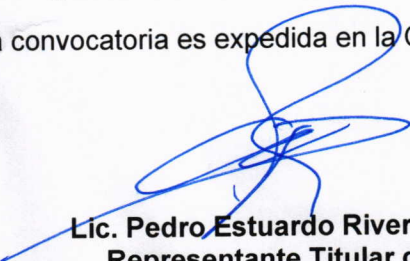
- Manejo de inglés nivel intermedio (Constancia que acredite el nivel).
- Manejo de paquetería Word y Excel nivel avanzado.
- Manejo de paquetería Office (Power Point, Outlook, Internet Explorer, Visio, etc.).
- Experiencia en comunicación, en administración y seguimiento de proyectos de comunicación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos II Rango F y Grupos III al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional**.


Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 1 de octubre de 2019** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 25 de septiembre de 2019.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del
Poder Judicial de la Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón